REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **025** **Fecha Estado:** 20/02/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620150050600	Ordinario	CESAR AUGUSTO ARANGO CADAVID	PROTECCION	Auto declara en firme liquidación de costas Autoriza copias y ordena el archivo. TR	19/02/2024	1	
05001310500620160000400	Ordinario	JORGE DIEGO LOPEZ BETANCUR	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	Auto declara en firme liquidación de costas Y ordena el archivo. TR	19/02/2024	1	
05001310500620170040600	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO CATAÑO HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Autoriza copias y ordena el archivo. EME	19/02/2024	1	
05001310500620170067000	Ordinario	DORIS JULIETA PANIAGUA FLOREZ	COLPENSIONES Y OTRA	Auto pone en conocimiento Constancia de deposito judicial. AM	19/02/2024	1	
05001310500620190019600	Ordinario	OCTAVIO DE JESUS SERNAN CARDONA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍ Y OTRAS	Auto pone en conocimiento Desvincular del proceso a la liquidada Corporación Unidos por la Comunidad. Y continuándose el proceso contra las demás demandadas, procédase a la notificación de la Asociación Conexión Mujeres con Futuro, tal como se dispuso en auto del 22 de noviembre de 2023. EME	19/02/2024	1	
05001310500620190032400	Ordinario	JOSE EDILBERTO JARAMILLO ARTEAGA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN Y OTROS	Auto pone en conocimiento Primero. Desvincular del proceso a la liquidada Corporación Unidos por la Comunidad. Y continuándose el proceso contra las demás demandadas. Segundo. Procédase por la secretaria del despacho con la notificación de la Corporación Jóvenes Unidos por la Paz, Corjunipaz - En liquidación al correo electrónico calleshirley50@gmail.com, tal como se dispuso en la parte motiva. Tercero. Requerir a la parte demandante para que proceda con los trámites de notificación de la demandada Club de Desarrollo Ecológico - En liquidación, tal como se explicó en la parte motiva. Cuarto. No acceder a la solicitud de reforma a la demanda, por lo expuesto en la parte motiva.Quinto. No se hace pronunciamiento respecto de la renuncia de poder presentada por el abogado Eder Toro Rivera. EME	19/02/2024	1	

ESTADO No. **025** **Fecha Estado:** 20/02/2024 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620190049100	Ordinario	AMANDA DE LA CRUZ FRANCO DE BUSTAMANTE	AFP PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Y ordena el archivo. LR	19/02/2024	1	
05001310500620200001000	Ordinario	MARIA BERNARDA PERTUZ LOVERA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida costas, proceden recursos de Ley. TR	19/02/2024	1	
05001310500620200001200	Ordinario	RODRIGO CALDERON JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Autoriza copias y ordena el archivo. TR	19/02/2024	1	
05001310500620200017500	Ordinario	FIDEL ALFONSO JIMENEZ MUNERA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Autoriza copias y ordena el archivo. LR	19/02/2024	1	
05001310500620200027900	Ordinario	MARIA ZORAIDA PEÑA GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Y ordena el archivo. LR	19/02/2024		
05001310500620200031900	Ordinario	JAIRO ENRIQUE MONTOYA ZAPATA	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto aprueba liquidación De costas, proceden recursos de Ley. AM	19/02/2024	1	
05001310500620200035100	Ordinario	ELIAS DE JESUS CORREA PALACIO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Y ordena el archivo. LR	19/02/2024	1	
05001310500620200037300	Ordinario	DIANA CECILIA QUINTERO ZAPATA	GLOBAL DEVELOPMENT INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	Auto pone en conocimiento Acepta desistimiento de la prueba pericial solicitada. AM	19/02/2024	1	
05001310500620200037700	Ejecutivo Conexo	JULIO CESAR ARBELAEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Por el término de 3 días, de la liquidación del credito. AM	19/02/2024	1	
05001310500620210023200	Ordinario	ARMANDO COLINA SLEBI	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Para el 05 de agosto de 2024 a las 02:00 p.m. LR	19/02/2024	1	
05001310500620220012700	Ordinario	LUZ ALEYDA RONCANCIO PINILLA	PORVENIR	Acta audiencia Se realiza AOC, fija fecha de juzgamiento para el 15 de julio de 2025 a la 01:40 p.m. LR	19/02/2024	1	
05001310500620220013800	Ordinario	JENNY ESPERANZA LUGO BAQUERO	PORVENIR SA	Acta audiencia Se realiza AOC, fija fecha de juzgamiento para el 15 de julio de 2025 a la 01:40 p.m. LR	19/02/2024	1	
05001310500620220028400	Ejecutivo	JUAN GUILLERMO AGUDELO RODRIGUEZ	GENARO DE JESUS NARANJO GIRALDO	Auto decreta embargo Lbra oficio. TR	19/02/2024	1	
05001310500620230012700	Ordinario	ROBERTO BARREIRO BELLO	AFP PROTECCION	Auto pone en conocimiento Inadmite contestación de Colpensiones. Da por contestada a Colfondos y Protección. Admite llamamiento en garantia, ordena notificar por secretaria. TR	19/02/2024	1	
05001310500620230030500	Ejecutivo Conexo	FLOR MARIA CARTAGENA RIVERA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Por el término de 10 días de las excepciones propuestas. Pone en conocimiento deposito judicial. TR	19/02/2024	1	
05001310500620231001600	Tutelas	JORGE HUMBERTO MONTAÑO ZAPATA	UARIV	Auto apertura incidente desacato Concede el término de 3 días, so pena de sanción. EME	19/02/2024	1	

ESTADO No. **025** **Fecha Estado:** 20/02/2024 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620231003800	Amparo de Pobreza	DIEGO ADOLFO CHAPARRO HIGUERA	ASEPROCOL	Auto pone en conocimiento Se entiende posesionado en el cargo al apoderado designado, no accede a solicitud de oficiar, requiere al apoderado, concede el término de un mes. AM	19/02/2024	1	
05001310500620241000200	Tutelas	EUSEBIO CARO BOLIVAR	SAVIA SALUD	Auto apertura incidente desacato Concede el término de 3 días, so pena de sanción. EME	19/02/2024	1	
05001310500620241002500	Tutelas	GUSTAVO ALBERTO MONTOYA JIMENEZ	POSITIVA ARL	Auto admite tutela Y ordena notificar. AM	19/02/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILLIAM FERNANDO CADAVID CARMONA

SECRETARIO (A)